

HACEMOS BARRIO

LOS JUEVES EN EL ÁGORA



EL PRESUPUESTO MUNICIPAL: MUCHO MAS QUE NÚMEROS, ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS IMPUESTOS?.

Este 5º Ciclo de Conferencias "Hacemos Barrio" está organizado por la Concejalía de Calidad de Vida y Participación del Ayuntamiento de Albacete, la Federación de Asociaciones Vecinales de Albacete (FAVA) y Hacemos Barrio, con la colaboración del Centro Ágora de Participación Ciudadana.



LUGAR:

Centro Ágora
Calle Lepanto nº 55.



DÍA Y HORA:

29 de Enero a las 6 de la tarde.
Entrada libre y gratuita.



Ponente.

D. Alberto Reina Moreno.

Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Albacete.

Licenciado en Ciencias Empresariales. Graduado en Derecho. Graduado en Ciencias Jurídicas y de las Administraciones Públicas. Master universitario en dirección pública, políticas públicas y tributación. Especialidad en dirección y administración pública. Experto universitario en gestión de entidades sin fines de lucro. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Seguridad en el Trabajo. Profesor interino de Contabilidad y Cálculo Mercantil en el Instituto de Formación San Juan de Albacete. Central de Balances del Banco de España en Madrid año 1992. Gerente de Fedea de 1992 a 1999. Gerente de Asprona del 2000 al 2011. Asesor Económico y Jefe de Gabinete de la Diputación Provincial del 2011 al 2015.

En la actual Segundo Teniente de Alcalde y Concejal de Coordinación General de Funcionamiento del Gobierno Municipal, Comunicación entre Áreas, Concejalías, Servicios y Departamentos.

De qué trata la conferencia.

El presupuesto municipal es el documento anual que planifica los ingresos, los gastos y las inversiones de un ayuntamiento, detallando cómo se gestionarán los fondos públicos para personal, servicios, funcionamiento e inversiones.

El presupuesto se presenta equilibrado, esto es, los gastos no pueden superar los ingresos previstos.

Es la herramienta clave de gestión, planificación y control ciudadano para el gobierno local, donde los equipos de gobierno reflejan el coste económico de las políticas que quieren aplicar y de las inversiones que desean acometer.

Pretendemos explicar de donde proceden los ingresos que recibe el ayuntamiento y en que aplican, haciendo una especial referencia a las inversiones. Siempre se debe tener en cuenta que los gastos tienen un límite máximo, sin embargo, los ingresos son una estimación.

El presupuesto, asimismo, se configura como un instrumento de control que permite al Pleno controlar al gobierno local, y a los ciudadanos fiscalizar la gestión

Introduciremos las principales variables que condicionan la confección del presupuesto como son las reglas fiscales, la participación en los tributos del Estado, la Tasa de reposición de efectivos, las competencias, propias e impropias y su financiación.



Organizan:



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
Concejalía de Calidad de Vida y Participación.



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
VECINALES DE ALBACETE



HACEMOS BARRIO